CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Guairá
Dpto., Administrativo y Financiero
Sub Unidad Operativa de Contratación

Villarrica, 27 de Julio de 2021

No. 223/2021

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La responsable de la Sub Unidad operativa de contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guaira, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda en referencia a la retención del llamado realizado para la Adquisición de Insecticidas ID No. 394.053.-

Considerando la observación realizada, verificada la misma no se constata ninguna inconsistencia mencionada en cuanto a las modificaciones realizadas en el SICP el cual menciona que no se ajustan a la adenda; que existe discrepancia entre lo establecido en la adenda remitida y el SICP. Teniendo en cuenta que el mismo ha sido verificado pormenorizadamente, no encontrando la inconsistencia mencionada motivo de la retención.
Teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad al proceso se solicita tenga a bien aclarar explícitamente lo observado, teniendo en cuenta que no encontramos la inconsistencia mencionada.

Sin otro particular, es espera de contar con una respuesta favorable de manera a permitir continuar con el proceso correspondiente, le saluda respetuosamente.

ATENTAMENTE

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá